



## **Concurso de Disfraces "Carnaval 2025" en Santa Pola, organizado por la Concejalía de Fiestas del. Ayuntamiento de Santa Pola**

Al objeto de fomentar la celebración del próximo Carnaval, la Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Santa Pola convoca un Concurso Disfraces Carnaval 2025, de acuerdo con las siguientes:

### **B A S E S**

#### **INSCRIPCIÓN**

- Las inscripciones se realizarán el mismo día del concurso, jueves 27 de febrero, en horario de 17:00 a 18:30 h en la Carpa Municipal.
- En la inscripción individual se indicará la Categoría, denominación del disfraz, nombre y apellidos.
- En la inscripción de Grupo se indicará la denominación del grupo, y el nombre y apellidos del representante.
- Los menores de 14 años deberán contar con autorización legal para participar.
- Se facilitará un número a cada participante o grupo.
- Los participantes deberán aceptar la cesión de derechos de imagen en la ficha de inscripción.
- Únicamente se podrá concursar en una de las categorías.

Los datos personales recabados serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y por la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos y garantía de los derechos digitales.

#### **MODALIDADES**

Se podrá concursar en las siguientes categorías:

- Categoría Individual hasta 6 años.
- Categoría Individual de 7 a 12 años
- Categoría Jóvenes-Adultos + 13 años
- Categoría Grupo - Pareja (2 personas)



➤ Categoría Grupo: + 3 personas

## PREMIOS

- Se establecen los siguientes premios para cada categoría :

Categoría Individual hasta 6 años

1º Premio 60€

2º Premio 40€

Categoría Individual de 7 a 12 años

1º Premio 60€

2º Premio 40€

Categoría Jóvenes-Adultos + 13 años

1º Premio 60€

Categoría Grupo - Pareja

1º Premio 60€

Categoría Grupo + 3 personas

1º Premio 100€

## DESARROLLO DEL CONCURSO

- Los participantes serán nombrados por categorías y orden de inscripción, para subir al escenario y mostrar su disfraz, para la valoración del Jurado.
- La no presentación en el escenario se considerará como desistimiento de participación.
- Finalizado el paso por el escenario de todos los participantes, se realizará la valoración del Jurado y a continuación la entrega de Premios.

## JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará formado por:

- Sra. Concejala de Fiestas, quien asumirá la presidencia del mismo
  - Un miembro de las Asociaciones Festeras
  - Un miembro de la Comisión de Fiestas de Santa Pola
- Actuará como secretario/a un/a empleado/a municipal.

Los criterios de valoración serán los siguientes:

- Originalidad del disfraz hasta 10 puntos
- Esfuerzo visible en la confección, maquillaje, complementos hasta 10 puntos
- Dinámica en escena, gracia y simpatía hasta 10 puntos

Los premios pueden quedar desiertos por falta de representación.



AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT  
DE SANTA POLA

El fallo del jurado será inapelable.

La organización publicará y dará a conocer los disfraces ganadores de cada categoría, a través de los canales de comunicación municipales (Web municipal y/o redes sociales del Ayuntamiento) y en el mismo acto público de celebración del concurso.

## **DISPOSICIONES FINALES**

- La participación en el concurso implica la plena aceptación de las bases
- La organización se reserva el derecho de modificación o suspensión de cualquiera de las actividades del Carnaval 2025 en caso de que la situación sanitaria lo requiera.